929/1997

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, en los términos de la Ordenanza N.º 2487, informe a este Concejo Deliberante el sentido de la calle denominada "De la Luna", ubicada en el barrio "Casas del Sur".

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 240 /2021.-

DADA EN LA SEGUNDA JORNADA DEL DÍA 25/11/2021, CORRESPONDIENTE A LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 24/11/2021.-

IRIARTE SEBASTIAN
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante Usinaia

Juan Carlos PINO Presidente Concejo Deliberante de Ushuaia